



HAL
open science

Los mercaderes de libros e impresores flamencos en Sevilla: organización de las redes mercantiles en Europa y América (1680-1750)

Clara Palmiste

► To cite this version:

Clara Palmiste. Los mercaderes de libros e impresores flamencos en Sevilla: organización de las redes mercantiles en Europa y América (1680-1750). Comunidades Transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico, 1500-1830, 2010. hal-02523448

HAL Id: hal-02523448

<https://hal.univ-antilles.fr/hal-02523448>

Submitted on 29 Mar 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Clara Palmiste, “**Los mercaderes de libros e impresores flamencos en Sevilla: organización de las redes mercantiles en Europa y América (1680-1750)**”, *Comunidades Transnacionales. Colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico, 1500-1830*, (Ana Crespo Solana, coord.), Madrid, Doce Calles, 2010, p. 251-270.

Introducción

El siglo XVI es el siglo del apogeo español. Los Augsburgo -Carlos V y luego Felipe II- podían jactarse de reinar sobre un imperio donde el sol nunca se ponía. En el centro de este imperio mundial se situaba Sevilla, que conoció una brillante Edad de Oro. El monopolio del comercio americano convertía a Sevilla en una plataforma giratoria de personas y mercancías, y, por consiguiente, en un lugar de tránsito obligatorio para cualquier remesa de libros hacia América. Cuando España perdió su lugar en este sistema-mundo durante la segunda mitad del siglo XVII, Sevilla y su región no disponían de recursos suficientes para resistir a la decadencia general del país. Además, en 1717, cuando la Casa de Contratación fue trasladada a Cádiz, esta última se convirtió en el punto de partida y de llegada de todos los viajes transatlánticos. Ya desde 1680 Cádiz se iba apoderando del monopolio, aunque los organismos oficiales encargados de administrarlo estaban todavía en Sevilla.

Desde finales del siglo XVII, varias instituciones científicas se habían creado en Sevilla: el Palacio de San Telmo (1682-1734), la Real Academia de Medicina (1699) y, durante el siglo XVIII, se fundaron algunas fábricas para el monopolio de la Corona: la Real Fábrica de Tabaco (1728-1758), el Real Almacén de maderas de Segura (1735), la Real Compañía de San Fernando (1747), la Real Fábrica de Salitre (1760), la Real Fundición de Artillería (renovada en 1760), y la Real Casa de la Moneda (renovada en 1761) que atestiguaban de la importancia administrativa y militar de Sevilla. Por otra parte, Sevilla fue escogida como lugar de residencia de la familia real en 1729-1733 y luego en 1796.

Sevilla era una de las ciudades españolas donde el comercio del libro había sido próspero y todavía en el siglo XVIII figuraba entre las siete ciudades florecientes en este sector: « *Según el recuento que logramos hacer reuniendo datos procedentes de dos series distintas de expedientes, que seguramente peca por defecto, existía a mediados del siglo XVIII un comercio de libros con puntos fijos en unas cuarenta ciudades españolas, siendo al respecto las más florecientes Madrid, claro está, Barcelona y Valencia, Valladolid, Sevilla, Zaragoza y Cádiz* »¹. La producción tipográfica sevillana fue más importante en la primera mitad que en la segunda mitad del siglo XVIII. Varios acontecimientos, beneficiosos y funestos, explican en parte el gran número de impresos (oraciones, panegíricos, sermones, etc.) generados en aquellos años: la peste de 1709, el coronamiento y funerales de Luís I en 1724, la residencia de la Corte en Sevilla (1729-1733), la muerte de Felipe V en 1746, el coronamiento de Fernando VI, el terremoto de 1755, etc.²

Los trabajos de los historiadores han ampliado nuestro conocimiento sobre el mundo de los impresores y editores y han permitido conocer mejor las prácticas de lectura. Sin embargo, la fase intermedia, es decir, la difusión y comercialización del libro que asegura el vínculo imprescindible entre los dos puntos extremos del circuito del libro, ha sido menos tratada³.

¹ François Lopez, « Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII », en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, núm. 1, XXXIII, (1984): 167.

² Clara Palmiste, « La librairie sévillane dans la première moitié du XVIII siècle », (thèse de doctorat : Institut Universitaire Européen de Florence, 2004), 83-89.

³ En particular en el caso de Sevilla. Podemos citar para el siglo XVIII, el trabajo de León Carlos Álvarez Santaló, “Librerías y bibliotecas en la Sevilla del siglo XVIII”, en *La documentación notarial y la historia*, vol. II, (Santiago de Compostela, 1984), 165-185.

Este estudio analiza un periodo de cambio que es necesario conocer para poder entender las transformaciones que se producirían en la segunda mitad del siglo XVIII en el ámbito del comercio de libros. En nuestra tesis de doctorado⁴, hemos analizado la organización de la librería sevillana en la primera mitad del siglo XVIII (1680-1755), a través de 15 monografías sobre familias de impresores y libreros sevillanos, para conocer mejor a los agentes que participaban en este comercio, los recursos empleados para abastecer a las tiendas, la organización de la actividad, las redes comerciales, los mercados donde los productos eran vendidos, así como el tipo de mercancías comercializadas (los impresos, pero también otros productos). Tratamos de estudiar esas cuestiones desde varias perspectivas: los hombres, su organización y la mercancía, teniendo en cuenta los múltiples aspectos de su experiencia, sin perder de vista el contexto histórico, político, económico y social.

El enfoque prosopográfico de los profesionales del libro, pretende delimitar el cuadro de sus relaciones familiares, sociales y comerciales, a fin de entender el funcionamiento del conjunto. Así, la observación minuciosa de las acciones individuales permite comprender las reglas que rigen las interacciones entre las personas⁵. El mundo del libro sevillano formaba un mosaico donde la ubicación de la tienda, las modalidades de venta del libro (al por mayor, al por menor), las redes comerciales y familiares, el origen del impresor librero, la diversidad de los productos y de la actividad comercial condicionaba el éxito o fracaso del negocio. ¿Cómo esas diferencias se articulaban para crear una conciencia de grupo?

Buscamos huellas de esos “agentes del libro” en los documentos de finales del siglo XVII, ya que buena parte de ellos había emprendido su actividad editorial y de venta de libros en aquel periodo. La base de datos Nicanto⁶ y los cuatro repertorios bibliográficos⁷ relativos a la producción tipográfica sevillana nos proporcionaron una visión de conjunto de la producción impresa sevillana durante el siglo XVIII y permitieron reconstruir someramente la trayectoria profesional de las familias de impresores libreros. Hemos analizado los documentos notariales, en particular, los de dos escribanías⁸ entre 1680 et 1755, para entender mejor cómo las familias empezaron el negocio de impresión y de venta de libros, la evolución de los bienes, la estructura de las familias, las estrategias familiares, etc. Nos interesaron tanto los inventarios de bienes, como los testamentos, las cartas de dote, de poder, las escrituras de obligación, letras de pago, de cesión, de cobranza, de alquiler, poder para testar, para hacer testamento de los impresores y de sus familias. Otras informaciones, provenientes del Archivo municipal de Sevilla, del Archivo Histórico Nacional de Madrid, del Archivo del Arzobispado de Sevilla, del Archivo General de Indias y de los periódicos de la época, permitieron profundizar en la trayectoria de dichas familias.

La fabricación y la venta del libro eran oficios con altos riesgos y los impresores y libreros tuvieron que enfrentarse a incertidumbres financieras: inversiones inseguras, retrasos en el

⁴ Op. cit., Clara Palmiste, « La librairie sévillane dans la première moitié du XVIIIe siècle ».

⁵ Jean-Pierre Dedieu, « Une nouvelle approche de l’histoire sociale : les grandes bases de données », N° spécial *Vie de laboratoires*, n° 66, (Sciences de l’homme et de la société: 2003), 35-38.

⁶ Este nombre fue dado en homenaje al gran bibliófilo español, **Nicolás Antonio**. Nicanto es un sistema informático elaborado por un equipo de investigadores de la Maison des Pays Ibériques (Burdeos III) que se propone facilitar la consulta y la explotación de cualquier documento que menciona libros impresos (catálogos de libreros, de bibliotecas privadas o públicas, lista de libros en los inventarios de bienes, subasta, procesos inquisitoriales, etc.).

⁷ Esos repertorios son: Escudero y Perosso, Francisco, *Tipografía hispalense: anales bibliográficos de la ciudad de Sevilla desde el establecimiento de la imprenta hasta fines del S. XVIII*, (Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1894); Montoto, Santiago, *Impresos sevillanos*, (Madrid: Instituto Miguel de Cervantes-C.S.I.C, 1948); Pérez Gómez, Antonio, « Impresos sevillanos no mencionados por Escudero ni Montoto », en *Revista Bibliográfica y Documental*, (Madrid: Instituto Miguel de Cervantes de Filología hispánica, Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1949), 196-214; Aguilar Piñal, Francisco, *Impresos sevillanos del S. XVIII: Adiciones a la tipografía hispalense*, (Madrid: Instituto Miguel de Cervantes, 1974).

⁸ Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPS), Escribanías 14 (calle Génova) y 19 (Punta del Diamante).

pago de las mercancías, clientes insolventes, falta de garantías, etc. Las solidaridades familiares, así como la sólida organización de una red comercial desempeñaban un papel esencial en el mecanismo del crédito y constituían el pilar del negocio, tanto para los pequeños como para los más importantes librerías.

El estudio de los impresores y librerías flamencos indica en qué medida el origen influía en la organización de las redes comerciales e influenciaba los comportamientos de esos agentes. En primer lugar, se hará un cuadro general de la organización del comercio de libros en Sevilla, con el fin de poder encuadrar la organización de los impresores y mercaderes flamencos instalados en Sevilla. En segundo lugar, analizaremos -a través de dos familias de origen flamenco, los Dherbe y Leefdael-, cómo constituían sus redes comerciales en Sevilla (el asentamiento de su negocio, su actividad editorial y el abastecimiento de las librerías, la organización familiar del negocio y las estrategias matrimoniales) y a nivel internacional.

I. Organización del comercio de libros en Sevilla en el siglo XVIII

Algunos librerías obtenían contratos de edición y la mayoría de los impresores ejercían también como librerías. Por eso, para dar cuenta de la organización del comercio de libros en Sevilla en el siglo XVIII, es necesario describir primero el marco legal de esas actividades, y mostrar después la diversidad de los actores y de los puntos de venta del libro, su agrupación por medio de una cofradía y la situación específica de los librerías flamencos.

A pesar de la legislación en materia de impresión y de venta de libros común a toda Castilla, cada ciudad tenía su especificidad en relación con su marco físico, humano, social, económico y político. La Pragmática de los Reyes Católicos promulgada en 1502 que establecía la prohibición de imprimir sin la licencia de los censores reales fue reforzada por el decreto de Fernando VI en 1752, al someter todos los textos impresos a control y amenazando a los impresores y librerías que se opondrían, de confiscación de sus bienes, de exilio e incluso de pena de muerte si las obras impresas atentaban contra la fe y la Santa iglesia católica. Tanto la edición como el comercio de libros eran vigilados por las autoridades. El decreto de Curiel de 1752 pretendía favorecer la industria tipográfica española, asegurando un control más estricto sobre la circulación del libro y prohibiendo la venta del libro español en el extranjero.

Varias coacciones, institucionales y económicas pesaban sobre la actividad de los impresores. Para editar un libro, hacía falta obtener licencias para imprimir, algunos privilegios, títulos y contratos de edición que favorecerían los encargos por parte de las instituciones civiles y eclesiásticas. De modo que el libro dependía de una financiación a menudo aleatoria, lo que convertía a los impresores en meros ejecutantes de las autoridades laicas y eclesiásticas. En Sevilla existía la Imprenta de la Ciudad (de la familia Blas y Quesada y sus herederos), la Imprenta Real (de Francisco de Leefdael gestionada por su viuda), la Imprenta de la Universidad, la Imprenta Castellana y Latina y varias imprentas pertenecientes a órdenes religiosas (la del convento de San Diego, de la Santa Trinidad, de la Divina Pastora, del convento de San Antonio de Padua).

Sin embargo, para sustraerse del reglamento en vigor algunos impresores librerías mandaban imprimir algunas obras en el extranjero⁹. Por otro lado, esos privilegios originaban fraudes, falsificaciones y conflictos entre impresores y librerías. La escasez de mecenas, la censura, el sistema de privilegios, la escasa formación de los impresores y el material tipográfico reducido, constituían un freno para la producción del libro en España. Esos factores provocaron, según los historiadores, la decadencia de la imprenta castellana de los siglos XVII y XVIII.

⁹ Christian Peligry, « Du manuscrit à l'imprimé : le contrat d'édition dans l'Espagne du Siècle d'or », en *De l'alphabetisation aux circuits du livre en Espagne, XVIe-XIXe siècle*, (Paris: CNRS, 1987), 333-343.

Muchos individuos participaban en la venta de libros. La variedad de los términos para designar a las personas que vivían de este negocio lo subraya: «librero, mercader de libros, negociante en libros, impresor librero». Algunas veces esos términos eran utilizados indistintamente para nombrar al mismo individuo. Además de éstos, otras personas participaban también en este negocio: los particulares, los buhoneros, los ciegos, los eclesiásticos y los negociantes. Los libros podían venderse en cualquier negocio, al lado de otros productos, en casa de particulares, en mercerías, en la portería de los conventos, como lo revelan los anuncios publicados en *El hebdomadario útil sevillano*¹⁰. Esta variedad en cuanto a los puestos de venta y a los agentes no es específica al mundo del libro. Los libreros y mercaderes de libros vendían también otros productos como cacao y objetos de buhonería.

Los puntos estratégicos de la venta de libros en Sevilla eran la Gradas de la Catedral y un conjunto de callejuelas (Alcaicería de la seda, Vizcaínos y Génova) que partían de las Gradas, pasaban por la Plaza San Francisco, hasta llegar a la calle Sierpes. La mayoría de las librerías estaban agrupadas en las calles Sierpes y Génova. Esta localización en calles céntricas facilitaba la venta de los productos. Además, en el centro se encontraban los negocios importantes, los mercados ocasionales y permanentes tenían lugar en los alrededores de las Gradas, lo que permitía que las librerías aprovecharan su clientela. La proximidad con los conventos, las instituciones religiosas y las escuelas representaba también una ventaja, ya que en la primera mitad del siglo XVIII la producción tipográfica sevillana estaba constituida fundamentalmente por libros religiosos.

No todos los libreros comerciaban con América, ya que sólo podían hacerlo aquellos que superasen los obstáculos administrativos, económicos y humanos para despachar sus impresos. Para poder mandar libros al continente americano había que constituir una red comercial entre Sevilla y América y tener conocimientos previos del mercado americano, comprar la mercancía, solicitar la licencia a la Inquisición y obtener una licencia oficial para viajar a América. Los impresores libreros tampoco tenían el monopolio de la venta del libro en América, ya que era un mercado codiciado por los negociantes españoles y extranjeros. De los 45 libreros y mercaderes de libros establecidos en Sevilla a principios del XVIII, sólo 14 solicitaron ante la Inquisición la licencia para embarcar libros y ellos representaban sólo el 2% de los negociantes que pidieron dicha licencia. Excepto el librero francés Nicolás Vercolme, ninguno de los libreros extranjeros (Dherbe o Leefdael) entregó una lista de libros al Santo Oficio.

La diversidad existente en el seno de los libreros, impresores libreros y mercaderes de libros en cuanto al tamaño de sus negocio, su red de relaciones, su estatus y su origen, no impidió que éstos se agruparan para defender sus intereses. La carta dirigida al rey en 1725 en la cual algunos impresores y libreros pidieron el privilegio de vestir seda¹¹, el poder para pleitear dirigido en 1727 al juez de las imprentas y librerías en el cual se solicitaba el derecho de vender en las plazas y en las ferias¹² y el poder para que los procuradores les representaran en todos los pleitos tocantes a su oficio¹³, indican que los agentes del libro -antes de fundar su cofradía en 1745-, se iban organizando para defender su actividad y su estatus. Los libreros e impresores de origen flamenco, Benito de Leefdael y Jacobo Dherbe, unieron sus voces a las de los demás para proteger su oficio.

¹⁰ Archivo Colombina, *Hebdomadario útil sevillano* (1758-1761), Sevilla: Imprenta de José Navarro y Armijo, 1758.

¹¹ AHPS, fol. 793, leg. 13104, escrib. 19, año 1725.

¹² AHPS, fol. 1166, leg. 13106, escrib. 19, año 1727. Poder para pleitos, los libreros a diferentes.

¹³ AHPS, fol. 1498, leg. 13121, escrib. 19, año 1742. Poder los mercaderes de libros a procuradores.

En 1745, se fundó la cofradía de San Juan Evangelista¹⁴ que comprendía a los *Profesores del arte de la imprenta, mercaderes de libros y fundidores de letras*, a fin de prestarse asistencia mutua. En el acta de fundación de dicha cofradía, 34 capítulos estipulaban las obligaciones de los hermanos, la asistencia a los hermanos enfermos, indigentes, los honores fúnebres hacia los hermanos difuntos, las sanciones si no se respetaban las reglas y el protocolo de las reuniones. Designaron al librero flamenco Jacobo Dherbe y al sevillano Francisco Javier García diputados de dicha cofradía. Ésta fue creada con cierto espíritu corporativo, lo que quedó patente en el capítulo 3 que establecía la condición de acceso: obligación de ser impresor, mercader de libros o encuadernador.

Algunos impresores y libreros (como Lucas Martín de Herмосilla y su hijo José de Herмосilla) eran miembros de cofradías de la catedral (Benditas Ánimas del Purgatorio, Ánimas del Sagrario, etc.) y otros lo eran de la cofradía de Nuestra Señora de la Esperanza (Antonio de Vargas). Esas cofradías permitían mantener el estatus, preservar la reputación de las jóvenes y, por consiguiente, de la familia, otorgando dotes a sus hijas. Algunos impresores libreros formaban parte de otros gremios: en 1737 José de Herмосilla figuraba como diputado del gremio de azúcar y confitería¹⁵.

Algunos mercaderes de libros (Juan Salvador Pérez y Pedro de Santiago) figuraban como hombres de negocio matriculados en el Consulado¹⁶, y otros como los Herмосilla, Diego López de Haro y Bartolomé de Vargas tenían relaciones con este grupo. Entre los impresores, Juan Francisco de Blas participó en 1724 en las asambleas del Consulado. Las relaciones de los mercaderes de libros con los negociantes del Consulado les permitían gozar de un capital relacional y les daba acceso a informaciones estratégicas y útiles para su comercio. Los préstamos entre algunos mercaderes de libros sevillanos y los negociantes del Consulado eran demasiado elevados para pensar que se trataba de meros préstamos entre amigos, como afirmaban en sus cartas de obligación, o de un medio para esquivar la condena de usura. El acceso al Consulado estando prohibido a los comerciantes al por menor y a los extranjeros y jenízaros, éstos utilizaban a los cargadores matriculados en el Consulado, entregándoles las mercancías o dinero.

1.1 Impresores y libreros flamencos: las familias Dherbe y Leefdael

El estado español no tomó ninguna medida especial contra la presencia de comerciantes extranjeros establecidos sobre su territorio, ni siquiera si procedían de las naciones enemigas (ingleses, holandeses, franceses), limitándose a reiterar un viejo decreto que prohibía su presencia en los lugares situados a menos de veinte leguas de las costas. Esas medidas nunca fueron aplicadas realmente¹⁷. Cada nación tenía sus relaciones con la Corona, condicionando así sus privilegios y su situación en la Península.

La noción de extranjero y de nativo variaba en función de los criterios económicos y políticos. Parece que, a partir del siglo XVI, el solo hecho de nacer en España confería el estado de natural. Los que poseían tierras y estaban casados desde hacía 15 o 20 años con una española y cuyos hijos habían nacido en el reino, podían solicitar la naturalización. Pero muy pronto estas disposiciones relativas a los hijos de padre extranjero y criados en España se fueron endureciendo. Los decretos del 26 de diciembre de 1623 y del 15 de enero de 1648 promulgados por Felipe IV prohibían a los hijos y nietos de extranjeros ejercer el cargo de

¹⁴ Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Sección V, tomo 187, n.10: *Otro [expediente] seguido en 1745, sobre informar al Real Consejo de Castilla, en razón de la regla que pretendía se le aprobase la hermandad de San Juan Evangelista, que es de los impresores, libreros y fundidores de letras de esta ciudad.*

¹⁵ AHPS, fols. 239-240, leg. 8741, escrib. 14, año 1737. Para estar seguro de que se trataba del librero José Antonio de Herмосilla, comparamos las firmas.

¹⁶ Antonia Heredia Herrera, *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, (Sevilla: Colección Galaxia, 1989).

¹⁷ Antonio Domínguez Ortiz, «Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII», en *Estudios de Historia Social de España*, vol.2 (4, 1960): 313.

cónsul y participar en las elecciones del Consulado¹⁸. Aún así, muchos extranjeros (los más numerosos fueron los franceses y los portugueses) se quedaron en España a causa, sobre todo, de su interés por el comercio americano.

Las relaciones entre España y Flandes, intensas desde la Edad Media, se intensificaron durante el reinado de Carlos V. Además de las licencias y privilegios individuales concedidos a algunos flamencos (es el caso del impresor Plantin, de Amberes), el comercio de importación de los Países Bajos a España fue muy intenso hasta la insurrección de dichas provincias. La insurrección perturbó el tráfico, pero los intercambios comerciales entre Castilla y los Países Bajos católicos prosiguieron, sobre todo a partir de la independencia de las Provincias Unidas, reconocida en 1648¹⁹. El comercio de lana decaía, mientras que el comercio con las Indias se intensificaba, lo que provocó la llegada masiva de los hombres de negocio flamencos a Sevilla y a Cádiz.

Muchas monografías han analizado la presencia de los comerciantes extranjeros en España, y particularmente la burguesía mercantil establecida en los puertos principales del país (Cádiz, Sevilla, Bilbao o Barcelona) y su participación en el comercio ultramarino²⁰. Sin embargo, a excepción de la obra sobre los Cromberger²¹, existen pocas monografías sobre los libreros extranjeros en Sevilla. Poco sabemos acerca de la organización de los libreros flamencos en la Península y de sus relaciones con los demás comerciantes instalados en Flandes. ¿Actuaban sólo en calidad de “agentes” de las grandes casas de comercio situadas en Flandes? ¿Cuáles era su grado de integración en la ciudad de Sevilla? ¿Sus redes comerciales eran diferentes de las de los impresores libreros españoles? ¿Cómo hacían frente a los obstáculos institucionales para imprimir y vender los impresos?

Había pocas imprentas pertenecientes a extranjeros en la primera mitad del siglo XVIII. Los Leefdael y los Recientes (de origen francés) eran los únicos extranjeros dueños de una imprenta, pero figuraban entre los cinco impresores más importantes de Sevilla en estos años.²² En la segunda mitad del siglo XVIII, a parte de los Recientes que continuaron imprimiendo hasta 1777, no hubo impresores extranjeros en la capital andaluza. Se establecieron nuevos impresores que formaron compañías: Manuel Nicolás Vázquez y Cía. (1758-1796), Hidalgo y Cía. (1784,1789), Vázquez e Hidalgo (1790-1794), Hidalgo hijos y González Bonilla (1797-1799), Viuda de Vázquez y Cía. (1797-1820), Viuda de Hidalgo y Sobrino (1804-1809); así como nuevas librerías extranjeras que también formaron compañías: Blanchard, Berard y Compañía, los hermanos Berard, Mallen, etc.).

¹⁸ Albert Girard, *Le commerce français à Séville et Cadix au temps des Habsbourg*, (New-York : Burt Franklin, 1967), 43-44.

¹⁹ Ibid. Albert Girard, *Le commerce français à Séville et Cadix au temps des Habsbourg*...., p. 37.

²⁰ Cabe señalar entre esas obras: Agustín Guimerá Ravina, *Burguesía extranjera y comercio atlántico: La empresa comercial irlandesa en Canarias, 1703-1771*, (Tenerife: Consejería de Cultura y Deportes, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985) ; M. Bustos Rodríguez, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII, 1713-1775*, (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995) ; P. Collado Villalta, “En torno a los orígenes del monopolio comercial gaditano: mercaderes extranjeros y cambio económico del área sevillana a la bahía de Cádiz en la segunda mitad del siglo XVIII”, en *Actas del coloquio de historia de Andalucía*, tom.1, (Córdoba, 1983), 603-615; Margarita García-Mauricio Mundi, *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias, 1720-176*, (Sevilla: Universidad de Sevilla- Secretariado de publicaciones, 1999); Antonia Heredia Herrera, “La presencia de extranjeros en el comercio gaditano en el siglo XVIII”, en *Homenaje al Dr. Muro Orejón*, (Sevilla: Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, 1979), 233-243; Manuela Ravina Martín, “Participación extranjera en el comercio indiano : el seguro marítimo a fines del siglo XVII”, *Instituto Fernández de Oviedo de Historia de América*, (1983): 481-513.

²¹ Clive Griffin, *The Crombergers of Seville. The history of a printing and merchant dynasty*, (Oxford: Clarendon Press, 1988).

²² Op. Cit., Clara Palmiste, *La librairie sévillane dans la première moitié du 18e siècle*, p. 89.

Graf.1 Producción por número de títulos y número de páginas de las seis imprentas más importantes de Sevilla (1700-1755)

Taller tipográfico	Número de títulos publicados	% de la producción tipográfica	Número de páginas publicadas	% de la producción tipográfica
Leefdael	147	21,03	11243	17
Impresor de la ciudad (Blas y Quesada)	131	18,74	12351	18,67
López de Haro	115	16,45	10563	15,97
Puerta	55	7,87	4993	7,55
Imprenta de los Recientes	49	7,01	5845	8,84
Hermosilla	37	5,29	4107	6,21

Vamos a prestar particular atención a dos familias de origen flamenco: los Leefdael²³ y los Dherbe²⁴. Los primeros eran “impresores libreros” y los segundos “mercaderes de libros”. Francisco de Leefdael nació en Bruselas el 4 de junio de 1669 y era hijo de Benito Leefdael y de Teresa Mertens, gentilhombres naturales de Bruselas (Corte de Brabante) y residentes en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda²⁵. Su origen social y su carrera hacen de él un personaje singular. Antes de instalarse como impresor librero en Sevilla, emprendió la carrera militar, solicitando un puesto de capitán²⁶. En cuanto a Jacobo Dherbe, era mercader de libros, natural de la ciudad de Brujas, hijo de Nicolas Dherbe (Derbe o Derve) y de Francisca Natalia Lorhtemberg. Ambas familias de origen flamenco mantenían contactos entre sí y con comerciantes flamencos y extranjeros.

II. Los Dherbe y Leefdael en las redes sevillanas y españolas

Las familias Dherbe y Leefdael se habían instalado en Sevilla a finales del siglo XVII: Leefdael se había casado primero con una compatriota y luego con una española cuya madre era flamenca; Dherbe se había casado con una sevillana. ¿Qué representaban esos matrimonios para los libreros flamencos? ¿Por qué ninguna de las familias estudiadas pidió la naturalización? ¿Su negocio era más sensible a la coyuntura económica y política? ¿Sus redes eran diferentes de las de los libreros españoles? Se ha hecho un seguimiento de ambas familias durante un periodo bastante largo de tiempo con el fin de analizar la evolución de su negocio y sus estrategias matrimoniales.

2.1 Su asentamiento en Sevilla

Francisco de Leefdael montó su negocio gracias a la dote de su primera esposa, Ana Bogaert (o Bogart), viuda de Bautista Boel²⁷, con quien se casó en 1700. Como única heredera de los bienes de Boel, Ana Bogaert entregó a Francisco de Leefdael una dote de 151035 reales consistente en muebles, vestidos, dinero en efectivo (600 reales), joyas,

²³ Ver gráfico, La familia Leefdael, p.

²⁴ Ver, gráfico, La familia Dherbe, p.

²⁵ Adolfo de Salazar Mir, *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla (genealogías)*, tomo II, (Madrid: Hidalguía, 1996), 83.

²⁶ Esta información aparece en el expediente que el inspector, José Vicaría, redactó en noviembre de 1734 sobre su hijo, Miguel de Leefdael. Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Suplemento, leg. 348, año 1734.

²⁷ Oriundo de Amberes, falleció en Sevilla el 16 de octubre de 1700. AHPS, fol. 1089-1092, leg. 8699, escrib. 14, año 1700. Carta de dote de Ana Bogart a Francisco de Leefdael.

mercancías y créditos otorgados (por valor de 60630 reales) a diversos mercaderes de Sevilla²⁸. Esta dote es la más importante de las que recibieron los demás impresores y libreros de Sevilla por parte de sus esposas y permitió sin duda alguna que Francisco montara su negocio.

Ana Bogaert y su primer esposo eran ricos mercaderes que recurrían a otros mercaderes para despachar sus mercancías, algunos de los cuales eran flamencos (Van Leyde, Naques, Bolf, Zas, y Hal). La carta de dote de Ana Bogaert indica que Boel tenía contactos o formaba parte del gremio de los mercaderes de lencería. La gran cantidad de hilos de Flandes casero de flores (1000 libras), de valonas con encajes de Bruselas (400 piezas), de mantellinas con encajes de Bruselas (120), de pañuelos con encajes de Bruselas (80), de encajes de malinas blancos de trencillas (89), presente en la carta de dote de Ana Bogaert, atestigua su participación en la venta de lencería proveniente del norte de Europa. Eran productos muy solicitados en España y en América²⁹. No sabemos a ciencia cierta si los esposos Boel vendían también impresos, pero encontramos a un tal Jacques Bogaert y Joseph Bogaert ejerciendo de impresor en Brujas en la segunda mitad del siglo XVIII³⁰, así como otro miembro de la familia en Gante³¹.

En 1701 Francisco de Leefdael empezó a trabajar en la imprenta de la Ballestilla, detrás de la Casa profesa de los jesuitas. Su primera esposa falleció unos años después, sin tener hijos. En 1708 se casó con Isabel de Melo y Corte Real, oriunda de Sanlúcar de Barrameda, que no trajo dote³². Los contactos que “heredó” de su primera esposa le acercaron a esta ciudad, donde eligió a su segunda esposa, cuya madre, Isabel Mers, era flamenca. Francisco trasladó luego su casa y su imprenta en la calle del Correo Viejo, parroquia de San Salvador.

En cuanto a Jacobo Dherbe, se casó en 1712 con Agustina Mónica de Oviedo, hija de Juan de Oviedo y de Josefa de Lino, ricos artesanos de Sevilla. Ella le entregó como dote algunas casas situadas en la parroquia de San Lorenzo. Jacobo Dherbe trabajó también con su suegro, maestro carpintero que residía en la Resolana, parroquia de Santa María y que poseía un almacén de madera en la calle Conde de Mora y casas en alquiler, propiedad de varias órdenes religiosas que él administraba. El inventario post mortem de los bienes de Juan de Oviedo realizado en 1714 por sus albaceas (Carlos de Oviedo y Jacobo Dherbe) indica la existencia de un gran número de estampas (unos 30), lienzos (29), grabados (9) e imágenes religiosas, lo que hace suponer que estaban destinadas a la venta³³.

Uno de los puntos comunes entre la familia Dherbe y Leefdael era su vínculo con la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Las dificultades de acceso al puerto de Sevilla -situado a un centenar de kilómetros de las tierras- obligaron a buscar muy pronto otro puerto y la pequeña ciudad de Sanlúcar pareció idónea para desempeñar este papel. La situación de Sanlúcar y sus puertos (Bonanza y Pozos de Chipiona) proporcionaba a Sevilla un antepuerto para descargar los navíos de fuerte tonelaje. Desde allí se podían enviar las mercancías hacia la metrópolis comercial de Andalucía³⁴. Francisco de Leefdael, cuya segunda esposa era oriunda de Sanlúcar de Barrameda, acudía a menudo a esta ciudad para sus negocios.

²⁸ Ibid.

²⁹ John Everaert, « Le commerce colonial de la nation flamande à Cadix sous Charles II, 1670-1700 », en *Annuario de Estudios Hispanoamericanos*, XXVIII, (1971): 144.

³⁰ Bernard Desmael, « Les imprimeurs et libraires des Pays-Bas (du sud) au 18^e siècle », dans *Archives et Bibliothèques de Belgique*, Tome 51, (1985): 304.

³¹ Nicolas-Amable-Germain Debray, *Tableau des libraires, imprimeurs et éditeurs de livres des principales villes de l'Europe*, (Paris, janv. 1804), 47.

³² Isabel de Melo y Corte Real lo declaró en un testamento que redactó en 1728. AHPS, fol. 47, escrib. 14, leg. 8731, año 1728. Testamento de Isabel de Melo a su marido.

³³ AHPS, escrib. 14, leg. 8717, año 1714. Inventario de los bienes de Juan de Oviedo.

³⁴ Albert Girard, *La rivalité commerciale et maritime entre Séville et Cadix jusqu'à la fin du 18^e siècle*, (Paris : Bocard, 1932), 8-9.

En ambos casos, la elección de la esposa –con su correspondiente dote- permitió a los flamencos obtener fondos para empezar su negocio así como información y relaciones para constituir su red comercial. Para Francisco de Leefdael el apego a su comunidad de origen era más fuerte y el origen social de sus esposas fue un elemento importante. No recibió dote de su segunda esposa, pero ella procedía de una familia de notables de Sanlúcar de Barrameda y su hermano hizo carrera en las armas.

2.2 Actividad editorial y abastecimiento de las librerías

El volumen de los impresos encontrados en la tienda de los impresores y libreros de origen flamenco es impresionante. El inventario de la librería de Francisco de Leefdael en 1728 revela un gran número de resmas de papel, entremeses, comedias, historias, novenas y, en cambio, pocos libros encuadernados y traducciones. La imprenta de Francisco de Leefdael era la más surtida de Sevilla en la primera mitad del siglo XVIII. Imprimía numerosos sermones y hagiografías encargados por los jesuitas. Su imprenta, establecida hacia 1701 detrás de la Casa de los Jesuitas, permitía que trabajara directamente con ellos. El inventario de su imprenta³⁵ presenta un taller bien surtido en prensas, mejor que los de los impresores sevillanos. Los pliegos sueltos ocuparon un lugar preferente en su producción tipográfica y probablemente los vendía al por mayor. Como Francisco de Leefdael estaba en contacto con comerciantes de Bruselas y libreros de la ciudad francesa de Lyon, no es de excluir que recibía impresos de aquellos. En 1702 Francisco y Ana Bogaert debían 3666 pesos a Daniel Van Rempenore, vecino de Bruselas, que pidió a su compatriota de Cádiz, José Jonás de Lic, que cobrara dicha deuda. En 1726, Francisco de Leefdael entregó una carta de obligación de 1100 pesos a Juan Bautista y Francisco Vandervilde, apoderado de Adrian Vande Sande, vecino de Bruselas.

Por el contrario, el inventario de la librería de Jacobo Dherbe de 1751³⁶ muestra que ofrecía obras eruditas especializadas (medicina, arquitectura, filosofía, teología), obras en varios tomos, en latín, francés, italiano, traducciones, obras importadas del extranjero y obras impresas en el extranjero, en mayoría obras religiosas, procedentes de Venecia y Amberes. Si comparamos el valor de la librería de Jacobo Dherbe en 1751 (239228 reales) con el del impresor sevillano Lucas Martín de Hermosilla en 1720 (200773,75 reales) o del famoso librero madrileño José Alonso y Padilla (125727 reales), deducimos que la inversión en libros era importante. ¿De qué manera Dherbe, que no era impresor, surtía su librería?

Para abastecer su librería, Jacobo Dherbe compraba bibliotecas privadas, financiaba ediciones, gozaba del privilegio de vender cartillas e importaba libros del extranjero. En 1715 compró la *librería de historia y erudición latina y moral* del canónigo de la iglesia de San Salvador, Felipe Urbano del Castillo, por un valor de 350 pesos³⁷. En 1737 fue nombrado administrador de la venta de las cartillas en Sevilla. Jacobo Dherbe se beneficiaba del mercado que representaban Sevilla y su provincia, y las cartillas eran un producto fácil de vender. Al encuadernarlas, podía incluso aumentar el precio de base. Un total de 18 de las 291,5 resmas de cartillas que se encontraban en su librería en el año 1751 estaban encuadernadas. El inventario de sus bienes indica que estaba en contacto con varios individuos para vender las cartillas. Costeaba también algunas obras que salían de la prensa del impresor de origen francés, Francisco Sánchez Reciente³⁸. Pero fueron sobre todo las relaciones que conservaba con comerciantes de su país de origen y con otros libreros extranjeros lo que le garantizaba el surtido de libros nuevos y un excedente que podía exportar a América.

³⁵ AHPS, fols. 86-94, escrib. 14, leg. 8731, año 1728. Inventario de los bienes de Francisco de Leefdael.

³⁶ AHPS, fols. 1117-1159, escrib. 14, leg. 8758, año 1751. Inventario de los bienes de Jacobo Dherbe.

³⁷ AHPS, fol. 1540, escrib. 19, leg. 13094, año 1715. Deudo, Jacobo Dherbe a Juan Francisco Carrera.

³⁸ Op. Cit., Francisco Escudero y Perosso, p. 48.

2.3 Familia y estrategias matrimoniales

De su matrimonio con su segunda esposa, Isabel de Melo y Corte Real, Francisco de Leefdael tuvo seis hijos: Francisco, Miguel, Juan, José, Isabel, Pedro y Benito. El funcionamiento del taller tipográfico así como la venta de libros recaían en la familia. A la muerte de Francisco de Leefdael en 1728, su viuda fue la encargada de asegurar la transmisión en calidad de tutora y administradora de los bienes de sus hijos menores. Se ocupó también de cobrar las deudas que debían varios comerciantes a su marido. Hacia 1734, Isabel de Melo y Corte Real instaló su imprenta frente al herrador del Buen Suceso. Fue durante su gestión cuando la imprenta (1728-1739) editó el mayor número de obras y adquirió el título de Imprenta Real (hacia 1730).

Isabel de Melo y Corte Real obtuvo la ayuda de su hijo mayor, Francisco, de su hermana, María de Melo y Corte Real³⁹, y también del librero Jacobo Dherbe y de su yerno, José Antonio de Losada, que figuran como sus apoderados en 1734, 1738 y 1744. En 1731 Isabel de Melo y Corte Real, eligió a un yerno⁴⁰, José Antonio de Losada y Prada, que disfrutaba de la misma posición social que su difunto marido. En efecto, éste nació en 1705 y era hijo de un gentilhomme -José Francisco de Losada y Prada- y de Mariana López Vázquez, naturales de Castillo de Quiroga⁴¹. De esta unión nacieron Antonio Mauricio de Losada y Leefdael (en 1732), que fue capellán de honor de su Majestad en la capilla real de la Catedral de Sevilla⁴² y Matilde de Losada y Leefdael. José Antonio de Losada fue nombrado caballero de la orden de Santiago en 1753, hizo la prueba de limpieza de sangre en 1737, 1741, 1746, 1751 y en 1756 mandó una solicitud para obtener los derechos de vecindad en Sevilla⁴³.

A partir de 1740, Isabel de Melo y Corte Real confió a su hijo Benito la administración del capital, de la correspondencia y de la venta de los impresos⁴⁴. Le pagó su legítima paterna gracias a la venta de libros en América: en 1743, 5 cajas fueron enviadas en el navío Nuestra Señora del Barrio y San Joseph, a nombre de Antonio Pérez Mijares (la mitad pagada por venta al por mayor desde España y con los derechos de flete pagados); en 1745, 3 cajas de libros y comedias fueron embarcadas en el navío Atocha, a nombre de Juan de Saavedra⁴⁵; en 1747, 4 cajas fueron enviadas en el navío Jorge y en 1749, 4 cajas en el navío Nuestra Señora de Guadalupe⁴⁶. En diversas ocasiones Isabel de Melo solicitó la ayuda de José de Losada y Prada para sufragar los gastos relativos a la carrera de sus hijos, Miguel y Pedro⁴⁷. José Antonio de Losada y Prada era cargador en el Consulado de Sevilla⁴⁸ y probablemente servía de intermediario a los Leefdael en los envíos de mercancías a América.

³⁹ AHPS, fols. 159-160, escrib. 14, leg. 8738, año 1734. Testamento de Isabel de Melo y Corte Real.

⁴⁰ AHPS, fols. 1018-1019, escrib. 14, leg. 8734, año 1731. Dote de Isabel de Melo y Corte Real a Don Joseph Losada.

⁴¹ Vicente de Cadenas y Vicent, *Caballeros de la orden de Santiago. Siglo XVIII*, tomo IV, años 1746 a 1762, (Madrid: Ediciones Hidalguía, 1979), núm. 1.261.

⁴² Adolfo de Salazar Mir, *Los expedientes de limpieza de sangre de la catedral de Sevilla (genealogías)*, tomo II, (Madrid: Hidalguía, 1996), 83.

⁴³ AMS, Sección 5, Tomo 297, Escrib. 1a, Vecindades desde 1748 hasta 1766.

⁴⁴ AHPS, fol. 715, leg. 8748, escrib. 14, año 1742. Obligación Isabel Melo de Corte Real a Benito de Leefdael.

⁴⁵ AHPS, fol. 582, leg. 8751, escrib. 14, año de 1745. Carta de pago de Benito de Leefdael a Doña Isabel de Melo y Corte Real.

⁴⁶ AHPS, fol. 559, leg. 8755, escrib. 14, año 1749. Carta de pago, Benito de Leefdael a Doña Isabel de Melo y Corte Real.

⁴⁷ AHPS, fol. 13, leg. 8755, escrib. 14, año 1749. Obligación, Doña Isabel de Melo y Corte Real a Joseph Antonio de Losada.

⁴⁸ Manuel Bustos Rodríguez, *Los comerciantes de la Carrera de Indias en el Cádiz del siglo XVIII (1713-1775)*, (Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995), 305.

El número de testamentos redactados por Isabel de Melo y Corte Real (en 1734, 1738⁴⁹, 1744⁵⁰ y 1749⁵¹) muestra su preocupación por encontrar el modo más adecuado de gestionar el patrimonio familiar y asegurar la carrera de sus hijos. Para evitar la fragmentación del patrimonio, Isabel de Melo y Corte Real colocó a dos de sus hijos en las órdenes, otros dos en el ejército (ambos capitanes en el regimiento de Infantería de Cantabria⁵²), casó a su hija con un noble e hizo trabajar a Francisco y a Benito en la imprenta.

En cuanto a Jacobo Dherbe, dada la edad temprana de sus hijos, fueron las solidaridades familiares las que hicieron funcionar el negocio en un primer momento. Su hermano, Nicolás Dherbe, que era negociante y poseía un almacén de madera en la Resolana, le proporcionó una sustanciosa ayuda. Nicolás estaba en relación con negociantes de la provincia de Sevilla, de Cádiz, y también con extranjeros. Por ejemplo, el 29 de agosto de 1722, la compañía French y Risse, formada por hombres de negocios irlandeses establecidos en Sevilla, ordenó que Nicolás Dherbe pagara 320 pesos mediante una letra de cambio a nombre de Bomman Bernard y Claphamson a cambio de la mercancía que había recibido de ellos⁵³. En 1724 Nicolás Dherbe casó a su hija María con Jacobo de Molini⁵⁴, natural de la ciudad de Menen (Flandes), probablemente pariente de los Molini, adinerados libreros italianos que poseían una red comercial europea.

Los dos yernos de Jacobo Dherbe pertenecían al círculo de los hombres de negocios. Pedro López era corredor de lonja, natural del Valle de Samano, jurisdicción de la villa de Castro de Urdiales (Vizcaya), hijo de Pedro López y de Francisca de Bringas, naturales del Valle de Samano⁵⁵. Como corredor de lonja, servía a su suegro de intermediario en las transacciones comerciales y le informaba sobre la fecha de salida de los galeones y flotas. El otro yerno, Antonio Ladrón de Guevara⁵⁶, se convirtió en su socio. En 1750 obtuvo licencia para viajar a América⁵⁷.

En vida, para no fragilizar la empresa, Jacobo Dherbe otorgó a sus hijos la legítima materna y paterna en varios pagos. Sus seis hijos participaron en el funcionamiento de la librería y los hijos varones permanecieron en la esfera comercial: Juan comercializaba diversos productos agrícolas (aceitunas, trigo, corcho, garbanzos) y productos de buhonería en Sevilla y su provincia; Jacobo continuó trabajando en la librería y Agustín instaló su librería en Méjico. En 1742 Jacobo Dherbe (hijo) recibió su legítima paterna y materna: un total de 18.500 reales entre libros (por un valor de 15.108,25 reales) y dinero en efectivo (3.391,75 reales)⁵⁸. Al igual que su padre, diversificó los lugares de venta de libros alquilando varias casas.

III. Los Dherbe y Leefdael en las redes internacionales

Los extranjeros y los *jenízaros* (así se llamaba a los hijos de extranjeros) estaban excluidos del comercio americano. Sin embargo, esta prohibición preveía dos escapatorias legales: las licencias y la naturalización. La naturalización proporcionaba varias ventajas: el extranjero

⁴⁹ AHPS, fols. 955-956, escrib. 14, leg. 8743, año de 1738. Testamento de Ysabel de Melo y Corte Real.

⁵⁰ AHPS, fols. 648-650, escrib. 14, leg. 8750, año de 1744. Testamento de Isabel de Melo y Corte Real.

⁵¹ AHPS, fols. 1163-1165, leg. 8756, escrib. 14. Año 1749. Testamento de la viuda de Francisco de Leefdael.

⁵² Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, Suplemento, leg. 348, año 1734 y leg. 2661, C.I., año 1761.

⁵³ AHPS, fol. 689, escrib. 14, leg. 8725, año 1722. Protesta.

⁵⁴ Era hijo de Nicolás Molini y de María Braquelman. Archivo de la Catedral de Sevilla, libros de matrimonios, libro 23, fol. 46. Jacobo Molini con María de Herve.

⁵⁵ AHPS, fol. 26-28, escrib. 14, leg. 8753, año de 1747. Dote, Don Jacobo Dherbe a Don Pedro López.

⁵⁶ AHPS, fol. 445, escrib. 14, leg. 8752, año 1746. Pago de Antonio Ladrón de Guevara a Jacobo Dherve.

⁵⁷ AHPS, fol. 1172, escrib. 14, leg. 8758, año 1750. Licencia para embarcar de Dona Vicenta Dherbe a su marido.

⁵⁸ AHPS, fol. 522, escrib. 14, leg. 8748. Pago de Jacobo Dherve a Jacobo Dherve su padre.

naturalizado no sólo podía comerciar legalmente con las Indias, sino que también podía servir de “hombre de paja” para sus compatriotas, y eso a pesar del decreto de 1592 que prohibía a los extranjeros naturalizados utilizar capitales de otros extranjeros en sus negocios⁵⁹. Este decreto no fue tenido en cuenta, ya que al mismo Consulado le convenía aprovechar los capitales extranjeros en el negocio ultramarino⁶⁰. El mercado americano era el punto de convergencia de varias redes comerciales europeas.

A pesar de esta prohibición sabemos que los mercaderes extranjeros, incluso los minoristas, mandaban libros a América. Los Leefdael se asociaban con negociantes flamencos y franceses, y utilizaban hombres de paja españoles para despachar las cajas de libros a América. El 27 de abril de 1728 la viuda de Francisco de Leefdael renovó el poder que había dado a Agustín López Valdés -y en caso de muerte de éste a Antonio Ibáñez de Aguero (residente en Méjico)- para cobrar su parte de las 28 cajas de libros y romances enviadas a Méjico⁶¹. En 1726 Francisco de Leefdael había cerrado esta transacción con Francisco Cardon y Francisco de Pelletier. Francisco Cardon era probablemente pariente de los Cardon, cuya librería era una de las más relevantes en el Lyon de la primera mitad del siglo XVII⁶², y que mandaban impresos a los libreros de Medina del Campo⁶³. Diversas escrituras daban cuenta de las relaciones comerciales que tenía Francisco de Leefdael en Sanlúcar de Barrameda y en Cádiz. Juan Prieto, el marido de Francisca de Melo y Corte Real, una de las hermanas de Isabel de Melo y Corte Real, servía de intermediario para la venta de impresos desde Sanlúcar de Barrameda a América. El 19 de junio de 1735, este Juan, hombre de negocios, pidió licencia a la Inquisición para despachar cajas de libros a América⁶⁴.

Los inventarios de los bienes de Jacobo Dherbe en 1751 indican un total de 207.284,55 reales de facturas en América (lo que representa el 33,13% de sus bienes). Jacobo Dherbe (padre) servía de intermediario de las casas extranjeras en la Península. En 1726 y 1734 actuó de intermediario entre Ana Margarita Blanchaert, viuda del librero flamenco Henrique Verdussen, y Pedro de Santiago⁶⁵. Desde Amberes, Ana Margarita Blanchaert y su hijo mayor Guillermo Verdussen le dieron poder para que, en nombre de la compañía Henrique y Cornelio Verdussen, pudiera cobrar el dinero resultante de vender las cajas de libros que habían enviado al librero sevillano Pedro de Santiago y las sumas entregadas por Juan Pifferer, mercader de libros de Barcelona. A través de Pedro de Santiago, inscrito en el Consulado de cargadores, Jacobo Dherbe recibía probablemente los libros mandados por los Verdussen, una de las más importantes familias de impresores libreros que ejercían en Amberes desde finales del siglo XVII hasta finales del siglo XVIII⁶⁶.

⁵⁹ Carrasco González, María Guadalupe, *Comerciantes y casas de negocios en Cádiz*, (Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1997), 21-22.

⁶⁰ El Consulado propuso 2 tipos de matrícula: la primera incluía a todos los individuos que por razones comerciales, las autoridades no deseaban que se embarcara para las Indias, pero que podían cargar sus productos por medio de algunos cargadores matriculados en el Consulado; la segunda incluía a los cargadores en regla que podían comerciar directamente con América. Cf. Margarita García-Muriño Mundi, « Los Jenízaros ante el nuevo cuerpo de comercio de 1729 », en *La burguesía de negocios en la Andalucía en la Ilustración*, (Cádiz: Diputación provincial de Cádiz, 1991), 259-270.

⁶¹ AHPS, fol. 355, leg. 8731, escrib. 14, año 1728. Poder de Isabel de Melo y Corte Real.

⁶² Christian Peligry, “Les éditeurs lyonnais et le marché espagnol au 16 et 17^e siècle”, en *Livre et lecture en Espagne et en France sous l'Ancien Régime*, Colloque de la Casa de Velázquez, (Paris : Editions A.D.P.F., 1981), 88.

⁶³ Anastasio Rojo Vegas, *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid en el siglo XVII*, (Junta de Castilla y León: Consejería de Cultura y Turismo, 1994), 47.

⁶⁴ Archivo General de Indias (AGI), Contratación 674, papel 809.

⁶⁵ AHPS, fols. 47-52, leg. 8738, año 1734. Papeles relativos a Ana Margarita Blanchaert, mercader de libros de Amberes.

⁶⁶ Bernard Desmael, *Les imprimeurs et libraires des Pays-Bas (du sud) au 18^e siècle*, Tome 51, (Archives et bibliothèques de Belgique : 1985), 295-320.

Jacobo Dherbe (padre) estuvo en relación con comerciantes de su ciudad natal, establecidos en Cádiz e intermediarios de las casas flamencas. El 6 de octubre de 1736 recibió de José Vandevallé, hombre de negocios de Cádiz, 134 pesos y 3,75 reales de los 184,5 pesos que éste le debía desde 1733⁶⁷. José de Vandevallé (Van de Walle) era probablemente pariente de los Van de Walle, impresores librereros de Brujas⁶⁸. Para las importaciones de libros de Italia, Jacobo Dherbe podía contar con su intermediario Angel Corradi, librero que hizo fortuna en Madrid⁶⁹ y agente del bibliófilo Conde del Águila⁷⁰. Tenía relaciones también con otros negociantes italianos: Jacobo de Molini (su sobrino político); su socio, Jacobo Nicolás Dumoslini, que despachaba cajas de diversas mercancías (libros, camisas, etc.) a América (Cartagena, Lima); Nicolás Pezzana, vecino de Venecia⁷¹.

Su hijo, Juan Dherbe, obtenía mercancías gracias a sus relaciones en Ámsterdam. El 16 de agosto de 1740 declaró que Juan Lover e Hijo de la ciudad de Ámsterdam le había mandado dos barriles de mercería en el navío Concordia que había llegado a Cádiz. La mercancía fue recuperada en Cádiz por Juan y Henrique Ellerman⁷². Éste la mandó a Sevilla a Juan Dherbe quien se lamentó por el estado deplorable en la que la había encontrado. En el testamento que hizo en 1741 declaró que tenía negocios en Sevilla y fuera de Sevilla, con diversos individuos que figuraban en un cuaderno. Sus apoderados eran Juan Bautista Vandevilde y Jacobo Costantino Keeise⁷³. En 1764 Juan Dherbe figuraba como hombre de negocios inscrito en el Consulado⁷⁴.

Gráf.2 Relación entre las redes flamencas y las de otros librereros sevillanos

Los negociantes comunes a la red comercial de los Dherbe et Leefdael	Relación entre las redes flamencas y las del librero sevillano Juan Salvador Pérez y otros librereros sevillanos
-Manuel Muñoz de Castañeda (América) -Juan de Saavedra y Francisco de Saavedra (América) -Juan Bautista et Francisco Vandervilde	-Fausto Alejandro de la Huelga (socio de Juan de Oviedo, suegro de Jacobo Dherbe / intermediario de Juan Salvador Pérez en América) -Carlos Dávalos (intermediario entre el capítulo de Valladolid y Pedro de Santiago para las rentas del tabaco/ Jacobo Dherbe es su apoderado para el cobro de las rentas) -Los Verdussen, mercaderes de libros de Amberes cobran las deudas de Pedro de Santiago, a través de Jacobo Dherbe -Juan Prieto (cuñado de Francisco de Leefdael / pertenece a la red comercial de Juan Salvador Pérez)

⁶⁷ AHPS, fol. 917, leg. 8740 bis, escrib. 14, año 1736. Pago.

⁶⁸ Leonard Van de Walle ejercía de librero en Brujas de 1689 a 1720. Desmael Bernard, *Les imprimeurs et libraires des Pays-Bas au 18^e siècle*, (Archives et bibliothèques de Belgique : 1980), 305.

⁶⁹ Op. Cit., François Lopez, « Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII »..., p. 185.

⁷⁰ Aguilar Piñal, Francisco, «Una biblioteca dieciochesca: la sevillana del Conde del Águila», Tirada aparte de los *Cuadernos bibliográficos*, vol. 37, (Madrid: Raycar, S. A., 1978).

⁷¹ Como aparece en el inventario de sus bienes en 1751.

⁷² Enrique Ellerman formaba parte del Consulado hanseático. Pedro Collado Villalta, « Los consulados extranjeros en el Cádiz de Carlos III », *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, tomo I, (Cádiz: Diputación provincial de Cádiz, 1991), 257.

⁷³ AHPS, fol. 82, escrib. 14, leg. 8747, año 1741. Poder para testar de Juan Dherbe a otros.

⁷⁴ Antonia Heredia Herrera, « Elite y poder: Comerciantes sevillanos y asociaciones mercantiles en el siglo XVIII », en *Archivo Hispalense*, núm. 213 (1987): 87.

Los Dherbe y Leefdael se apoyaban en la red de Manuel de Castañeda y la de los Saavedra para mandar las mercancías a América. Sus redes también estaban conectadas con las de los grandes mercaderes de libros sevillanos: Juan Salvador Pérez y Pedro de Santiago.

La ampliación de la red comercial hacia América supuso también el establecimiento de un pariente en tierras americanas: Agustín, uno de los hijos de Jacobo Dherbe, abrió una librería en la ciudad de México. En 1753 Agustín Dherbe solicitó la licencia para embarcar hacia Veracruz⁷⁵. En conformidad con las disposiciones del decreto de Curiel de 1752, Agustín hizo el inventario de su librería en 1759: *Memoria de los libros que actualmente se hallan en la librería de Agustín Dhervé, mercader de libros, en cumplimiento de la orden de los Santísimos Inquisidores*⁷⁶. Dada la inexistencia de imprentas y de librerías en México⁷⁷ en aquel momento, Agustín importaba libros desde Sevilla. Además, encontramos mucha similitud entre el inventario de la librería de Jacobo Dherbe (padre) y la memoria de libros presentada por Agustín. Antonio Ladrón de Guevara, el yerno de Jacobo Dherbe (padre) había obtenido licencia para viajar a América en 1750⁷⁸.

Para las familias Dherbe y Leefdael, la profesión del yerno, corredor de lonja y cargador del Consulado u hombre de negocios en América, constituía un soporte para sus actividades legales o ilegales en América. Casaron a sus hijas con miembros de la burguesía de los negocios y de la nobleza (caso de Leefdael). Es un comportamiento que observamos también en el grupo de los impresores y libreros sevillanos en cuanto a la elección de yernos entre el círculo de la burguesía de los negocios (es el caso de los impresores libreros sevillanos Lucas Martín de Hermosilla y de su hijo José Antonio de Hermosilla que casaron a sus hijas con hombres de negocios).

La familia Dherbe y Leefdael actuaban como intermediarios de los negociantes extranjeros establecidos en la Península o en el extranjero y utilizaban a su vez a “hombres de paja” españoles. No sólo comercializaban impresos, sino otros productos como prendas de vestir o artículos de buhonería (alfileres, cajas de latón, alambres). Su comercio “indirecto” con las provincias americanas, a través de sus yernos y cargadores del consulado, indica la posible existencia de fraudes y de contrabando de productos.

Conclusión

Leefdael y Dherbe no tenían problemas para abastecer sus librerías, ya que recurrían a diversos procedimientos. Si las prensas sevillanas dependían de los encargos por parte de los eclesiásticos y del municipio, la imprenta de Leefdael permanecía fuera de tal control, ya que además de su propia producción tenía la posibilidad de importar libros de Flandes. La importación de libros del extranjero permitía a Jacobo Dherbe disponer de un surtido variado para el público erudito que formaba parte de las corrientes novadoras de la época. El inventario de los bienes de Jacobo Dherbe (padre) y Francisco de Leedael (padre) indica la importancia de la inversión en libros.

A diferencia de los demás impresores libreros sevillanos, el origen geográfico de Leefdael y Dherbe les permitió construir una red comercial gracias a la endogamia de grupo y a las relaciones matrimoniales, con el fin de importar las mercancías desde Flandes o desde otro

⁷⁵ AGI, Contratación 5485, n. 3.R. 24. Expediente de información y licencia a Indias de Agustín Dherbe, mercader a Veracruz.

⁷⁶ Amos Megged, « Revalorando las luces en el mundo hispano: la primera y única librería de Agustín Dhervé en la ciudad de México », en *Bulletin Hispanique*, tome 101- n° 1, (1999): 147-173.

⁷⁷ No había otras librerías en la ciudad de México en aquella época. Antes del establecimiento de Agustín Dherbe, los libros se adquirían mediante un agente europeo, o con la compra de bibliotecas privadas, o durante subasta. John E. Kicza, *Colonial Entrepreneurs. Families and Business in Bourbon Mexico City*, (Albuquerque: 1983), 122-123.

⁷⁸ AHPS, fol. 1172, escrib. 14, leg. 8758, año 1750. Licencia para embarcar de Dona Vicenta Dherbe a su marido.

país y despacharlas hacia América. Los libreros flamencos optaron por instalarse en Sevilla en vez de en Cádiz, probablemente para evitar la fuerte competencia existente en los círculos de negocio gaditanos. Formaron parte de redes internacionales que ligaban Sevilla y Cádiz con Europa y América latina, a través de individuos de su nación y de otros extranjeros (franceses, italianos, holandeses) cuyo comercio desbordaba el ámbito del libro. Utilizaban a hombres de negocios radicados en Cádiz y Sanlúcar de Barrameda como intermediarios para recibir las cajas de libros, y gracias a las solidaridades familiares podían despachar los impresos a América, mediante el establecimiento de un miembro de la familia en América o a través de la posición social del yerno.

A la hora de contraer matrimonio y en la carrera que elegían para sus hijos, los comportamientos de las familias Leefdael y Dherbe no fueron los mismos. Francisco Leefdael contrajo matrimonio con mujeres de su nación, lo que no fue el caso de Jacobo Dherbe. En la segunda generación esta endogamia desapareció a favor de una vinculación más directa con el círculo español de los negocios. Es una actitud que difiere de las que adoptaban otros negociantes extranjeros de la Península⁷⁹, más propensos a la endogamia. Las estrategias matrimoniales permitían a los Dherbe y Leefdael alargar los horizontes comerciales y sociales, y encontrar a sus yernos en el mundo de los negocios (hombres de negocio matriculados en el Consulado, corredor de lonja) o de la nobleza (caso de los Leefdael). La proximidad con los miembros del Consulado les permitía tener informaciones, y probablemente realizar fraudes. La familia Leefdael tendía al ennoblecimiento, mientras que los Dherbe integraban los círculos de la burguesía mercantil. Los impresores libreros sevillanos, en cambio, tendían a reforzar sus lazos con el poder eclesiástico.

La nacionalidad es importante para entender la expansión de las redes, ya que incluso los mercaderes de libros importantes de Sevilla tal como Juan Salvador Pérez no disponían de una red comercial internacional como las de los libreros extranjeros. Sin embargo, la fragilidad de los negocios debida a los retrasos en el pago afectaba a todos, obligando a los libreros flamencos a desarrollar cierta solidaridad basada en la confianza y la solvencia, con negociantes de su nación y con españoles.

⁷⁹ María Isabel Marmolejo López y J. Manuel de la Pascua Sánchez, "Comerciantes irlandeses en Cádiz, 1700-1800", en *La Burguesía española en la Edad Moderna*, Actas del congreso internacional celebrado en Madrid y Soria, 16-18 de Diciembre de 1991, t.2, (Valladolid: Universidad de Valladolid, 1996), 1213.